

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2014, Informe de Gerencia 2014, Informe del Comisario 2014., en el mismo Estado Financiero e informes solo se refleja el patrimonio de la compañía., por cuanto esta no ha empezado sus actividades comerciales.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

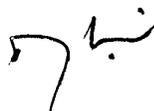
**VALORES TECNOLOGICOS S.A.
MARCIA MATHEWS VAZ**



**JORGE LUIS CRUZ BARREIRO
APODERADO**



FRANCISCO PAUL YCAZA MONCAYO
Presidente de la Junta



JORGE LUIS CRUZ BARREIRO
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALORES TECNOLOGICOS S.A. VALORTGICOSA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de septiembre de 2016, siendo las 09H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, calle Rocafuerte No 648 Mendiburu.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
VALORES TECNOLOGICOS S.A.	790	1,00	790,00
MARCIA MATHEWS VAZ	10	1,00	10,00
TOTAL	800		800,00

El capital social de la compañía **VALORES TECNOLOGICOS S.A. VALORTGICOSA.**, es de **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión al Sr. **FRANCISCO PAUL YCAZA MONCAYO** en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Sr. **JORGE LUIS CRUZ BARREIRO** actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, quien además es apoderado de los accionistas. Este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.-Conocer y Aprobar; **BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2014, INFORME DE GERENCIA 2014, INFORME DE COMISARIO 2014.**

